	CENTRO CULTURAL BACATÁ						**CÓDIGO: P-FOR-08**	
							VERSIÓN: 5.0	
	INFORME CONSOLIDADO DE SUPERVISION						**FECHA: 11/11/2022**	
							PÁGINA 1 DE 1	

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN				***CONTRATO***		***Nro.***	***080-2025***		
1. INFORMACION GENERAL									
Contratista	***FERNAN ANDRES PEREZ PORTELA***								
NIT / C.C.	1.026.254.168			**Expedida en:**		*BOGOTÁ*			
Fecha de Nacimiento	8	Julio	1.986	**Fecha expedicón del documento de identidad**		*24*	*Enero*	*2005*	
Nombre y cedula del Supervisor	JUAN DAVID BARBOSA SILVA - C.C 11.440.268								
Cargo	INSTRUCTOR								
Objeto Contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DEL PROGRAMA DE DANZA EN LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO CENTRO CULTURAL BACATÁ DEL MUNICIPIO DE FUNZA.								
Fecha de suscripción de contrato	10			Febrero		2025			
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.	**2025000147**			**Fecha**		**4**	**Febrero**	**2025**	
Registro Presupuestal No.	**2025000094**			**Fecha**		**10**	**Febrero**	**2025**	
Código y nombre del Rubro	2.3.2.02.02.009.3301.153.1 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 1 - TRANFERENCIAS MUNICIPALES								
Código y nombre del Rubro	2.3.2.02.02.009.3301.156.1 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - FUENTE: 1- TRANSFERENCIAS MUNICIPALES								
Fecha presentación del informe:	1/04/2025								
Fecha acta de inicio	10			Febrero		2025			
Valor del Contrato	$ 12.633.600,00		**Tiempo de Ejecución**		4	Meses	21	Diás	
2. ADICIONES Y / O PRORROGAS									
Adición	NO	**Nro.**		**Valor**		**Fecha**	D	M	A
Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.						**Fecha**			
Registro Presupuestal No.						**Fecha**			
Valor Total del Contrato						#¡REF!			
Plazo de Ejecución Inicial				MESES		**y**			DÍAS
Prorroga				MESES		**y**			DÍAS
Plazo de Ejecución Final				MESES		**Y**			DÍAS
Fecha de terminación						**Suspensión (según aplique)**			NO
3. CUMPLIMIENTO EN EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (EPS - FONDO DE PENSIONES Y ARP)						**Numero Planilla**		**84241089**	
EPS	COMPENSAR			PERIODO CANCELADO		Febrero			
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR			PERIODO CANCELADO		Febrero			
ARL	POSITIVA			PERIODO CANCELADO		Febrero			
FECHA DE PAGO	12	Marzo	2025	NOMBRE DE LA ENTIDAD CON LA QUE SE LIQUIDAN LOS PARAFISCALES		MI PLANILLA			
4. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:									
Informe parcial No.		*2*	***De:***	*5*		***Informe final:***		*NO*	
Periodo del Informe	**Del:**	***1***	*Marzo*	*2025*		**Hasta:**	***31***	*Marzo*	*2025*

ÍTEM	OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	SOPORTES
1	Prestar el servicio como docente en la Institución de Educación para el Trabajo y desarrollo Humano, en las áreas de sensibilización coreográfica, improvisación coreográfica, composición coreográfica y ensambles coreográficos del programa de danza mediante la planeación y desarrollo de clases en concordancia con la metodología y programa curricular direccionado desde el Centro Cultural Bacatá; así mismo abstenerse de encargar o delegar las actividades esenciales propias del objeto del contrato a terceras personas, sin la autorización previa y escrita del supervisor del contrato, teniendo en cuenta la consecución del proyecto educativo institucional y las características de formación permanente, personal, social y cultural, establecidos en el decreto 4904 de 2009.	En la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, se prestó el servicio como docente de danza, responsable de impartir las materias asignadas. Se organizó y dirigió clases siguiendo las directrices y el plan de estudios establecidos por el Centro Cultural Bacatá. Estas clases se impartieron en la Institución técnica: - **Sensibilización coreográfica (Nocturna y sabatina):** Se dictó asignatura a los estudiantes de primer semestre de danza de la jornada nocturna los días 4,11, 18 y 25 de marzo de 6:00 p.m. a 7:30 p.m. y sábados, los días 8, 15, 22, 29 de 11:00 a 1:00 pm. Contenidos dictados: La reapiración, C.O.A físicas. Actividades: Sensbilización corporal, fundamentaciones teórico - prácticas, socialización por parte de los estudiantes. - I**mprovisación coreográfica (Nocturna y sabatina):** Se dictó asignatura a los estudiantes de segundo semestre de la jornada nocturna los días 4,11, 18 y 25 de marzo de 7:30 p.m. a 9:00 p.m. y sábados, los días 8, 15, 22, 29 de 8:00 a 9:30 am. Contenidos dictados: Motivación interpretativa, estimulos internos, estimulos externos. Actividades: Sensbilización corporal, fundamentaciones teórico - prácticas, socialización por parte de los estudiantes. **-Composición coreográfica (Nocturna y sabatina):** Se dictó asignatura a los estudiantes de tercer semestre de la jornada nocturna los días 6, 13, 20 y 27 de marzo de 7:30 p.m. a 9:00 p.m. y sábados, los días 8, 22, 29 de 9:30 a 11:00 am. Contenidos dictados: Características compositivas según periodo dancístico. Actividades: Fundamentaciones prácticas, socialización por parte de los estudiantes. **- Ensamble coreográfico (Sabatina):** Se dictó asignatura a los estudiantes de cuarto semestre de la jornada sabatina los días8, 15, 22, 29 de marzo de 2:00 p.m. a 4:00 p.m. Contenidos dictados: Forma, concepto, contenido. Actividades: Actividades de improvisación, fundamentaciones teórico-prácticas.	Carpeta digital: EVIDENCIAS-MARZO-FERNANPEREZ-080-2025/Obligación_1
2	Cumplir con el diligenciamiento de los formatos suministrados por la entidad según cronograma concertado, evaluando los procesos de aprendizaje de los estudiantes y manteniendo actualizada en todo momento la plataforma Q10 para el manejo, seguimiento y control de los procesos desarrollados, informando al supervisor del contrato y/o líder del área las novedades de cobertura y lo referente a su proceso.	En el mes de marzo, se realizó seguimiento de los horarios de los estudiantes mediante el diligenciamiento de los formatos requeridos, los cuales han sido debidamente registrados y actualizados en la plataforma Q10 para garantizar el manejo y control de los procesos desarrollados. Adicionalmente, se ha informado oportunamente al supervisor del contrato y/o líder del área sobre cualquier novedad relacionada con la cobertura y el desarrollo del proceso formativo, manteniendo un flujo de comunicación constante y efectivo en cumplimiento de las disposiciones contractuales.	Carpeta digital: EVIDENCIAS-MARZO-FERNANPEREZ-080-2025/Obligación_2
3	Realizar acompañamiento a procesos de extensión de la Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano en el sitio que fuese necesario, el cual podrá ser del orden local, regional, nacional e Internacional de acuerdo con las indicaciones, lugares y tiempos asignados por las directivas de esta.	Se realizó acompañamiento a procesos de la institución durante el mes de marzo, los días jueves 6, 13, 20, 27, a través de talleres centrados en la fundamentación de la danza contemporánea. Estas actividades estuvieron dirigidos a los estudiantes de la institución, especialmente al grupo experimental de danza, y se llevaron a cabo en la institución técnica de 6:00 a 7:30pm En estas sesiones, se brindó a los estudiantes la oportunidad de explorar y comprender los principios fundamentales de la danza contemporánea, así como de desarrollar habilidades técnicas y expresivas en este estilo artístico. Los talleres estuvieron diseñados para fomentar la creatividad, la improvisación y la experimentación dentro del ámbito de la danza contemporánea, proporcionando un espacio enriquecedor para el crecimiento y el aprendizaje de los participantes.	Carpeta digital: EVIDENCIAS-MARZO-FERNANPEREZ-080-2025/Obligación_3

4	Asistir a las reuniones, eventos, capacitaciones, comités, reuniones de área y demás actividades programadas por el Centro Cultural Bacatá, Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y/o la Administración Municipal, cuando así le sea requerido.	Se asistió a las siguientes reuniones convocadas por la Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano IETDH del Centro Cultural Bacatá CCB: - Reunión área de danza, Fecha: Miércoles 5 de marzo de 4:00 a 5:00 p.m. Lugar: Plataforma virtual Actividades: Proyecto ministerio de cultura. - Concejo académico, Fecha: Sábado 15 de marzo de 7:00 a 8:30 p.m. Lugar: Institución técnica. Actividad:es: Montaje institucional, zaquesazipa académico, jornada de bienestar, portafolio y proyectos por área, jornada de reinducción. - Reunión área de danza, Fecha: Sábado 15 de marxo de 1:00 a 2:00 p.m. Lugar: Institución técnica. Actividades: Diligenciamiento Q 10, piar, horarios, aplazamiento por parte de estudiantes, celebración día de la danza,	Carpeta digital: EVIDENCIAS-MARZO-FERNAN PEREZ-080-2025/Obligación_ 4
5	Brindar apoyo técnico y logístico requerido para el desarrollo de eventos, reuniones y de más actividades realizadas por el Centro Cultural Bacatá y/o la administración municipal.	Se brindó apoyo técnico y logistico requerido para evento organizado por la Institución de educación para el trabajo y desarrollo humano y se asistió a proceso de inducción y reinducción en las siguientes fechas: Fecha: Sábado 15 de marzo de 8:30 a 11:30 a.m. Lugar: Complejo cultural Actividad: Performance co-incidir, semana del cerebro. Fecha: Viernes 28 de marzo de 9:00 a 5:00 p.m. Lugar: Complejo cultural	Carpeta digital: EVIDENCIAS-MARZO-FERNAN PEREZ-080-2025/Obligación_ 5
6	Las demás obligaciones que sin estar expresamente consagradas en el presente documento sean necesarias e inherentes al objeto contractual.	Para el presente mes, se desarrolló el PIAR, documento necesario para el trabajo de estudiantes en condiciones de discapacidad.	Carpeta digital: EVIDENCIAS-MARZO-FERNAN PEREZ-080-2025/Obligación_ 6
Numero de anexos que soportan las actividades realizadas:			6

5. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

No. de Cuenta Bancaria para pago.	0550488450129090	**Nombre del Banco**	DAVIVIENDA	**Tipo de Cuenta**	Ahorros

No. DE PAGO	**VALOR**
1	$ 1.881.600,00
2	$ 2.688.000,00
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
TOTAL	$4.569.600,00

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$12.633.600,00**
VALOR PAGO ACTUAL	**$ 2.688.000,00**
SALDO POR EJECUTAR	**$ 8.064.000,00**

6. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

Espacios para uso exclusivo del supervisor (no diligenciar)

OPORTUNIDAD				**CALIDAD**	
Oportuno		Pendiente		Idoneidad en el cumplimiento de las obligaciones	
SI ✓	NO ____	SI ____	NO ✓	SI ✓	NO _____

CONSISTENCIA		ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		SERVICIO AL CIUDADANO	
SI ✓	NO ___	SI ✓	NO ___	SI ✓	NO _____

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

7. APROBACIÓN

SUPERVISOR		VERIFICACIÓN PARAFISCALES	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	JUAN DAVID BARBOSA SILVA - C.C 11.440.268	**NOMBRE:**	ALEXANDER CELIS LINEROS - C.C 1.073.242.784
CARGO:	INSTRUCTOR	**CARGO:**	PROFESIONAL SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
APOYO A LA SUPERVISIÓN		**CONTRATISTA**	
FIRMA:		**NOMBRE:**	FERNAN ANDRES PEREZ PORTELA
NOMBRE:	CAROLAIN CUBILLOS CACHAYA	**FIRMA:**	
CARGO:	COORDINADORA ACADÉMICA PROGRAMA DE DANZA		

*"El contratista certifica bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión que presento en este pago, corresponde a los ingresos del contrato No. 080-2025 (anexar soportes) de acuerdo a los porcentajes establecidos legalmente".

* En cumplimiento al Decreto 2106 del 22 de Noviembre de 2019, Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública como especifica en los articulos No.2 y No. 24 del mismo.

* Se autoriza al Centro Cultural Bacatá a realizar el tratamiento de los datos personales incorporados anteriormente y con base en la normatividad sobre Habeas Data – Datos Personales (Art. 15 de la Constitución Política Nacional, la Ley estatutaria No 1266 de 2008; los Decretos Reglamentarios Decreto 1727 de 2009 y Decreto 2952 de 2010; la Ley Estatutaria No 1581 de 2012, y sus Decretos reglamentario 1377 de 2013 y 886 de 2014; y demás normas aplicables), para la manipulación de los mismo para fines pertinentes.

SELECCIÓN
SI
NO

CONTRATO Y/O CONVENIO
CONVENIO
CONTRATO
ESTIMULO

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

CONTRATO Y/O CONVENIO	
CONVENIO	

CARGO	AREA	UNIDADES	
GERENTE	GERENCIA GENERAL	DÍAS	SI
SUBGERENTE DE CUL	SUBGERENCIA ADMINISTR.	MESES	NO
SUBGERENTE DE TUF	SUBGERENCIA DE CULTURA		
SUBGERENTE ADMIN	SUBGERENCIA DE TURISMO		
ASESOR JURÍDICO			
ASESOR CONTROL INTERNO			
ASESOR DE DESPACHO			
PROFESIONAL ESPECIALIZADO			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO			
TÉCNICO OPERATIVO			
SECRETARIA EJECUTIVA			
CONDUCTOR			
TESORERO GENERAL			
AUXILIAR ADMINISTRATIVO			
CONTRATISTA			
ASESOR DE CULTURA			

SUPERVISOR	CEDULA	CARGO
HERNAN SANABRIA	1073511051	SUBDIRECTOR
JUAN DAVID BARBOSA SILVA -	11440268	INSTRUCTOR
PEDRO ANTONIO ROMERO	80384240	AUXILIAR ADMINIST
KATHERINE MENDEZ RUIDO	1073507738	AUXILIAR ADMINIST

INFORME PARCIAL
1
2
3
4
6
8
9
10
11
12
13
14
15

DIAS
1
2
3
4
6
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
22
23
24
30
31
16
17
N.A

MES
Enero
Febrero
Marzo
Abril
Junio
Agosto
Septiembre
Octubre
Noviembre
Diciembre

Valor en Pesos: $ 0

Valor en Letras: **#¡REF!**

1	Un	Uno		
2	Dos	Dos	#¡REF!	**Billones**
3	Tres	Tres	#¡REF!	
4	Cuatro	Cuatro		
5	Cinco	Cinco	#¡REF!	**Miles de Millones**
6	Seis	Seis	#¡REF!	
7	Siete	Siete		
8	Ocho	Ocho	#¡REF!	**Millones**
9	Nueve	Nueve	#¡REF!	
10	Diez	Diez		
11	Once	Once	#¡REF!	**Miles**
12	Doce	Doce	#¡REF!	
13	Trece	Trece		
14	Catorce	Catorce	#¡REF!	**Cientos**
15	Quince	Quince		
16	Dieciséis	Dieciséis		
17	Diecisiete	Diecisiete		
18	Dieciocho	Dieciocho		
19	Diecinueve	Diecinueve		
20	Veinte	Veinte		
21	Veintiuno	Veintiun		
22	Veintidós	Veintidós		
23	Veintitrés	Veintitrés		
24	Veinticuatro	Veinticuatro		
25	Veinticinco	Veinticinco		
26	Veintiséis	Veintiséis		
27	Veintisiete	Veintisiete		
28	Veintiocho	Veintiocho		
29	Veintinueve	Veintinueve		
30	Treinta	Treinta		
40	Cuarenta	Cuarenta		
50	Cincuenta	Cincuenta		
60	Sesenta	Sesenta		
70	Setenta	Setenta		
80	Ochenta	Ochenta		
90	Noventa	Noventa		
100	Cien	Ciento		
200	Doscientos	Doscientos		
300	Trescientos	Trescientos		
400	Cuatrocientos	Cuatrocientos		
500	Quinientos	Quinientos		
600	Seiscientos	Seiscientos		
700	Setecientos	Setecientos		
800	Ochocientos	Ochocientos		
900	Novecientos	Novecientos		

Valor en Pesos: #¡REF!

Valor en Letras: **#¡REF!**

1	Un	Uno		
2	Dos	Dos	#¡REF!	**Billones**
3	Tres	Tres	#¡REF!	
4	Cuatro	Cuatro		**Miles de**

5	Cinco	Cinco	#¡REF!	**Miles de Millones**
6	Seis	Seis	#¡REF!	
7	Siete	Siete		
8	Ocho	Ocho	#¡REF!	**Millones**
9	Nueve	Nueve	#¡REF!	
10	Diez	Diez		
11	Once	Once	#¡REF!	**Miles**
12	Doce	Doce	#¡REF!	
13	Trece	Trece		
14	Catorce	Catorce	#¡REF!	**Cientos**
15	Quince	Quince		
16	Dieciséis	Dieciséis		
17	Diecisiete	Diecisiete		
18	Dieciocho	Dieciocho		
19	Diecinueve	Diecinueve		
20	Veinte	Veinte		
21	Veintiuno	Veintiun		
22	Veintidós	Veintidós		
23	Veintitrés	Veintitrés		
24	Veinticuatro	Veinticuatro		
25	Veinticinco	Veinticinco		
26	Veintiséis	Veintiséis		
27	Veintisiete	Veintisiete		
28	Veintiocho	Veintiocho		
29	Veintinueve	Veintinueve		
30	Treinta	Treinta		
40	Cuarenta	Cuarenta		
50	Cincuenta	Cincuenta		
60	Sesenta	Sesenta		
70	Setenta	Setenta		
80	Ochenta	Ochenta		
90	Noventa	Noventa		
100	Cien	Ciento		
200	Doscientos	Doscientos		
300	Trescientos	Trescientos		
400	Cuatrocientos	Cuatrocientos		
500	Quinientos	Quinientos		
600	Seiscientos	Seiscientos		
700	Setecientos	Setecientos		
800	Ochocientos	Ochocientos		
900	Novecientos	Novecientos		

AÑO	TIPO DE CUENTA		
2021	Ahorros	Dias	Código y nombre del rubro
2022	Corriente	Diás	
2023		Meses	2.3.2.02.2.008-3301-96290
2024			2.3.2.02.2.008-3301-96290
2026			2.3.2.02.02.006-3301-63111
2028			2.3.2.02.02.006-3301-62129
			2.3.2.02.02.009-3301-96290
			2.3.2.02.01.002-3301-2791106
			2.3.2.02.02.006-3301-63394
			2.3.2.02.02.008-3301-81219
			2.3.2.02.02.008-3301-83114
			2.3.2.02.02.008-3301-83813
			2.3.2.02.02.008-3301-83814
			2.3.2.02.02.008-3301-84410
			2.3.2.02.02.008-3301-85940
			2.3.2.02.02.008-3301-87290
			2.3.2.02.02.009-3301-91124
			2.3.2.02.02.009-3301-96210
			2.3.2.02.02.009-3301-96290
			2.3.2.01.01.003.03.02-3301-45221
			2.3.2.02.01.002-3301-2822101
			2.3.2.02.01.002-3301-2822205
			2.3.2.02.02.008-3301-84410
			2.3.2.02.02.008-3301-85940
			2.3.2.02.01.002-3301-2822305
			2.3.2.02.01.002-3301-2826203
			2.3.2.02.01.002-3301-2826207
			2.3.2.02.01.002-3301-2952001
			2.3.2.02.02.009-3301-92340
			2.3.2.02.02.009-3301-92511
			2.3.2.01.01.005.02.04-3301-3229901
			2.3.2.01.01.005.02.04-3301-3229901
			2.3.2.02.02.008-3301-83114
			2.3.2.02.02.008-3301-83116
			2.3.2.02.02.008-3301-83919
			2.3.2.02.02.008-3301-84394
			2.3.2.02.02.008-3301-84410

2.3.2.02.02.008-3301-84420
2.3.2.02.02.008-3301-84510
2.3.2.02.02.008-3301-85550
2.3.2.02.02.008-3301-85940

2.3.2.02.02.009-3301-92911
2.3.2.02.01.003-3301-3229901
2.3.2.02.01.003-3301-3262002
2.3.2.02.01.003-3301-3262005
2.3.2.02.01.003-3301-3262007
2.3.2.02.02.008-3301-81219
2.3.2.02.02.008-3301-83114
2.3.2.02.02.008-3301-83211
2.3.2.02.02.008-3301-83813
2.3.2.02.02.008-3301-83814
2.3.2.02.02.008-3301-84410
2.3.2.02.02.009-3301-96210
2.3.2.02.02.009-3301-96220
2.3.2.02.02.009-3301-96290
2.3.2.02.02.009-3301-96310
2.3.2.02.02.009-3301-96290
2.3.2.01.01.003.03.02-3301-45221
2.3.2.01.01.003.05.06-3301-47214
2.3.2.02.02.008-3301-83911
2.3.2.01.01.004.01.01.04-3301-27290
2.3.2.01.01.004.01.01.04-3301-3711601
2.3.2.01.01.004.01.02-3301-3831001
2.3.2.01.01.004.01.02-3301-3832001
2.3.2.01.01.004.01.02-3301-3832002

2.3.2.01.01.004.01.02-3301-3833099
2.3.2.01.01.004.01.02-3301-3835001
2.3.2.01.01.004.01.02-3301-3835099
2.3.2.02.02.008-3301-83211
2.3.2.02.02.008-3301-83111
2.3.2.02.02.008-3301-83111
2.3.2.02.02.008-3301-83111
2.3.2.02.02.008-3301-83129
2.3.2.02.02.009-3301-92911
2.3.2.02.01.003-3301-3262003
2.3.2.02.01.003-3301-3262004
2.3.2.02.01.004-3301-47814
2.3.2.02.02.008-3301-81219

2.3.2.02.02.008-3301-
2.3.2.02.02.008-3301-83114
2.3.2.02.02.008-3301-83115
2.3.2.02.02.008-3301-83132
2.3.2.02.02.008-3301-83813
2.3.2.02.02.008-3301-83814
2.3.2.02.02.008-3301-84410
2.3.2.02.02.008-3301-85330
2.3.2.02.02.008-3301-85940
2.3.2.02.02.009-3301-92340
2.3.2.02.02.009-3301-92911
2.3.2.02.02.009-3301-96210
2.3.2.02.02.009-3301-96290
2.3.2.01.01.003.03.02-3301-45221
2.3.2.02.02.009-3301-92340
2.3.2.02.02.009-3301-92911
2.3.2.02.02.009-3301-96290
2.3.2.02.02.008-3302-83111
2.3.2.02.02.008-3302-83129
2.3.2.02.02.009-3302-91124
2.3.2.02.02.009-3302-96320
2.3.2.02.02.008-3302-81219
2.3.2.02.02.008-3302-81219
2.3.2.02.02.008-3302-81229
2.3.2.02.02.008-3302-84520
2.3.2.02.02.008-3302-81219
2.3.2.02.02.008-3302-81229
2.3.2.02.01.003-3302-3769003
2.3.2.02.02.008-3302-81219
2.3.2.02.02.008-3302-81229
2.3.2.02.02.009-3302-92911
2.3.2.02.02.008-3302-81219
2.3.2.02.02.008-3302-81229
2.3.2.02.02.009-3302-91124